

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35907** *RELLIGATS FLAMA, S.A.*

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 867/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Victor Antona Redondo y otros se ha dictado auto en fecha 1 de diciembre de 2009 en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de "Relligats Flama, S.A." por importe de 933.615,23 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona,, 3 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090089686-1